

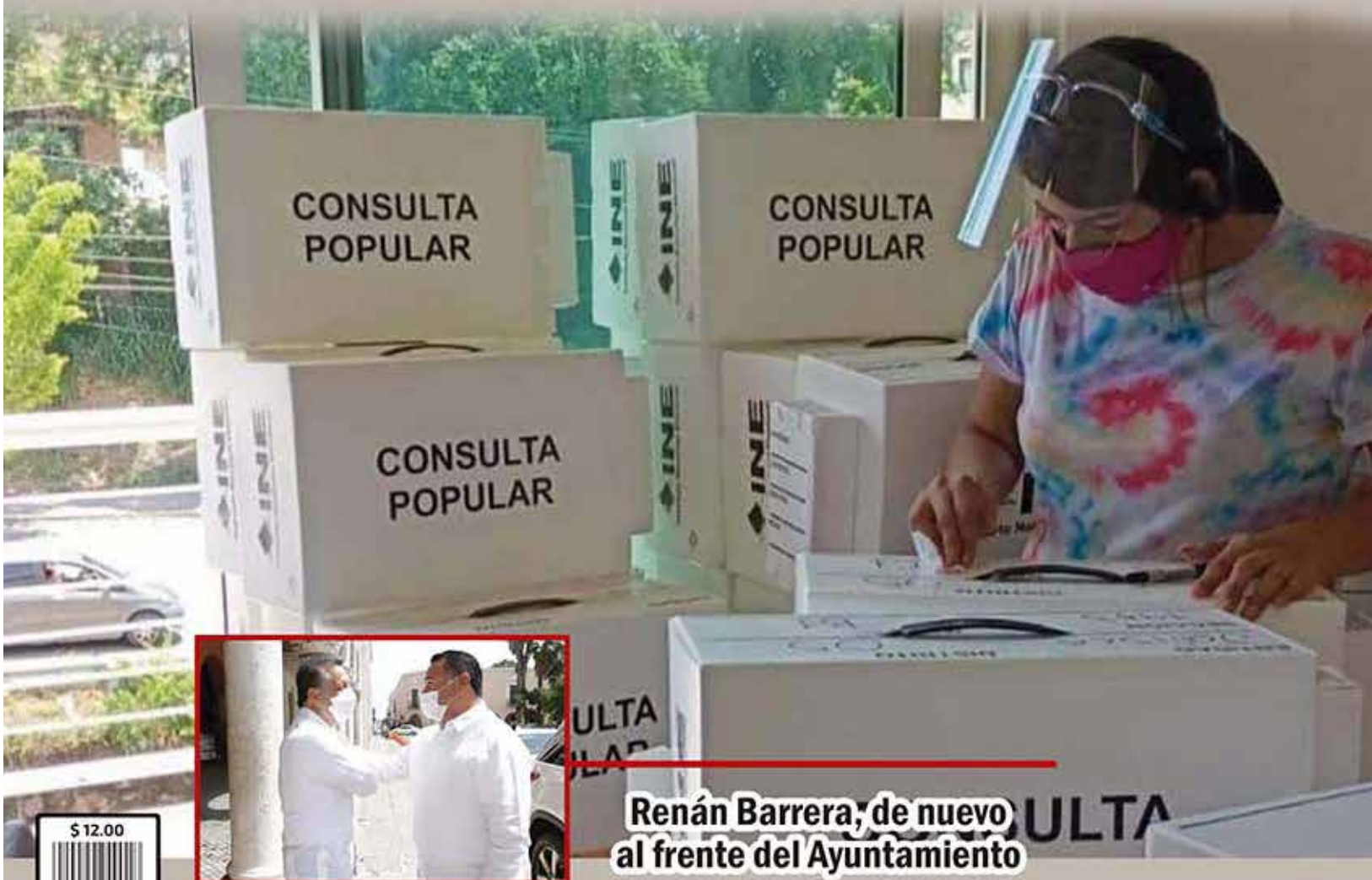
LA REVISTA

Peninsular

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

INÉDITO

**1 de agosto, a consulta actuación
de los funcionarios del pasado**



**Renán Barrera, de nuevo
al frente del Ayuntamiento**



¡A PEDALEAR POR TU SALUD!

ANDAR EN BICICLETA ES BUENÍSIMO PARA TU SALUD

quemamos más de 400
calorías en una hora.



PROTEGE A TU FAMILIA DE CONTAGIOS

te mueves sin riesgos y conservas
la sana distancia.



PEDALEAR DA MÁS FELICIDAD

3 de cada 4 personas
se siente más feliz y productiva.



MEJORA TU SALUD

50% menos riesgo de tener diabetes
tipo 2 y un 27% menos riesgo de
padecer enfermedades
cardiovasculares.



Las nuevas **ciclovías** cuentan con **señalética y espacios exclusivos** para proteger la vida de los peatones, ciclistas y personas con discapacidad, pues todos tenemos el **derecho constitucional** de contar con una nueva cultura vial e infraestructura segura.



#YoSiClovía



Prevenir es importante

¿Qué debemos hacer en temporada de huracanes?



☉ **Repara techos**, ventanas y paredes para evitar daños mayores.



☉ **Asegura tanques de gas, tinacos u otros** elementos que puedan volverse proyectiles.

☉ Si consideras que tu vivienda no es segura, ubica los **refugios temporales de tu zona**.



☉ Ten a la mano un **botiquín de primeros auxilios, agua y alimentos básicos** no perecederos para al menos 4 días.

☉ Resguarda **documentos importantes** como: actas de nacimiento, de matrimonio, títulos de propiedad etc.

☉ Protege **puertas y ventanas**.

En caso de emergencia tener a la mano el número de **Protección Civil 9999288311**

iMantente informado por canales oficiales!

www.merida.gob.mx  



iJuntos salimos adelante!

LA CONSULTA, MÁS DUDAS QUE CERTEZAS

LA REVISTA PENINSULAR

El próximo 1 de agosto se llevará a cabo la consulta popular dispuesta para saber si la ciudadanía está a favor o en contra de investigar las decisiones gubernamentales que han tomado actores políticos en el pasado. Este mecanismo de participación ciudadana brinda diversas bondades a los Estados que lo aplican, aunque hay dudas sobre los efectos que tendrá en México por el tema consultado.

En un principio, Andrés Manuel López Obrador propuso preguntarle a la población si estaban de acuerdo con que se investigase y sancionase a los expresidentes Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón, Vicente Fox, Ernesto Zedillo y Carlos Salinas de Gortari por la presunta comisión de delitos antes, durante y después de sus respectivas gestiones.

El planteamiento del presidente era improcedente pues representaba un linchamiento público y mediático a los personajes mencionados. Asimismo, constituía una violación a los principios del debido proceso de los mismos, la cual podía ocasionar la nulidad de cualquier sanción dispuesta para quienes resultasen culpables.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció que la manera en cómo se estableció el cuestionamiento implicaba transgresiones de grado constitucional; sin embargo, en vez de desechar el ejercicio por insuficiencia en el planeamiento, decidió modificar la redacción de la pregunta para que fuese adecuada y quedó de la siguiente manera:

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento a las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

A pesar de corregir la pregunta para que no atente contra los derechos de nadie, la nueva redacción continúa generando dudas por su ambigüedad y poca claridad. Por ejemplo, no hay precisión con respecto a las acciones pertinentes que podrían tomarse, tampoco está claro cuáles o qué tipo de decisiones políticas habrán de revisarse ni quienes definirán las decisiones que se revisarán.

Continuando con lo anterior, no se menciona desde qué año se comenzaría a investigar ni si se revisará el desempeño de las actuales administraciones pues, de

acuerdo a la redacción de la pregunta, debería hacerse. Finalmente, el término “actores políticos” es sumamente amplio ya que, en sentido estricto, contempla hasta a los ciudadanos cuando hacen uso de su derecho al voto por lo que es difícil interpretar a quiénes se investigará.

La poca claridad de la pregunta aprobada por la SCJN ha propiciado que este ejercicio participativo aún se presente como una consulta para enjuiciar a expresidentes. Operadores políticos de Morena han continuado con la difusión de esta idea aunque el mismo titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, ha hecho un llamado a no confundir a la población sobre los objetivos del ejercicio.

Independientemente de las deficiencias que tiene la pregunta aprobada por los ministros y los vicios que esto genera en la difusión del tema, el INE ha emprendido un esfuerzo titánico para organizar la consulta. La autoridad electoral se ha encargado de enviar a las entidades más de 93 millones de papeletas y toda la papelería electoral requerida para un ejercicio de estas dimensiones. De igual forma, se han organizado cientos de foros de reflexión, capacitado a miles de funcionarios y observadores y se estableció el programa de Conteo Rápido para dar mayor certeza a los resultados.

Lorenzo Córdova informó que al INE no se le asignó un presupuesto extraordinario para la consulta, la cual costará más de 522 millones de pesos. No obstante, la autoridad electoral pudo conseguir el dinero necesario gracias a lo ahorrado por no utilizar las instalaciones del INE durante la pandemia y a la disminución de costos de algunos materiales. Igual se dispusieron acciones para ahorrar recursos como enviar la papelería electoral a las entidades en una semana, contrario a las dos semanas que usualmente se destinaban para esta tarea.

Para que la autoridad esté obligada a acatar los resultados de la consulta, deberá participar el 40% del padrón nominal del país (34 millones de personas). Analistas y expertos coinciden en que esta meta será complicada de alcanzar por la pandemia, la poca credibilidad del ejercicio y la, hasta hace unos días, limitada difusión.

Hace algunos meses pudimos observar que la población no está convencida con la manera en la cual se está gestionando el tema. Recordemos que la consulta popular puede ser convocada por el Congreso a petición del titular del ejecutivo o del 33% de alguna de las Cámaras, así como también puede ser solicitada directamente por



la población con las firmas de, por lo menos, el 2% de la lista nominal. En un principio, el presidente López Obrador y Morena intentaron que el ejercicio emanara de ciudadanía, pero no recabaron suficientes firmas y el presidente optó por solicitarlo directamente al Congreso.

Si consideramos que antes hubo complicaciones para reunir al 2% de la lista nominal, es posible prever que no será sencillo alcanzar un 40% de participación el próximo 1 de agosto.

La consulta no ha recibido el respaldo masivo de la ciudadanía pues, aunque a simple vista parece un ejercicio democrático, presenta inconsistencias evidentes. La principal es que representa un gasto innecesario de dinero y esfuerzo pues la ley ya establece que debe investigarse a los funcionarios de los cuales se sospeche la comisión de actos ilícitos. Ofrecer la opción de no indagar las decisiones pasadas de los actores políticos abre la posibilidad de que el gobierno deba procurar impunidad desde sus instituciones lo cual debería ser inadmisibles.

Otras críticas versan sobre el riesgo de crear un precedente en el cual se establezca que debe consultarse a la población antes de investigar gestiones pasadas; esto debilitaría nuestra democracia y Estado de Derecho pues se politizarían los procesos de justicia y fiscalización.

Hay quienes opinan que este esfuerzo no tiene objetivos democráticos ni de justicia, sino que busca ser una cortina de humo para distraer a la población de las

crisis y malas gestiones en el país, además de servirle al presidente y a Morena como un termómetro para medir su nivel de aceptación. Por esto han surgido opiniones que expresan su rechazo a votar en la consulta e invitan a otras personas a abstenerse de participar para no validar este ejercicio.

Es importante aclarar que estas opiniones no están en contra de que se investigue las decisiones pasadas de actores políticos, sino en contra de que se lleve a cabo una consulta popular para un tema que debería desahogarse de acuerdo a lo establecido en la ley.

Quienes apoyan la consulta argumentan que este es un acto histórico de participación ciudadana en el cual se le permitirá a la ciudadanía dar su opinión de forma directa, además de ser un esfuerzo importante para esclarecer decisiones políticas controversiales del pasado. Sin embargo, todos quienes respaldan la consulta admiten que no es necesaria para lograr el objetivo que plantea pues las leyes ya contemplan mecanismos o procesos para este fin. Entonces, por más nobles que puedan ser los argumentos a favor, no se justifica el gasto ni el esfuerzo destinado al ejercicio.

La consulta popular programada para el 1 de julio aún genera dudas en la ciudadanía por la ambigüedad de la pregunta establecida, lo cual ha provocado que tenga un respaldo ciudadano limitado. La organización del ejercicio pudo haber sido motivo de celebración si hubiese sido empleado para conocer el sentir de la población respecto a un tema de trascendencia adecuado, pero fue usado como instrumento político y se desvirtuó la idea. R

EL MEJOR CHISTE LUY





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

Directorio

Fundador

Eduardo Menéndez Rodríguez †

Director General

Lic. Rodrigo Menéndez Cámara

Asistente de Dirección

Grethel Escalante Sosa

REDACCIÓN

Jefe de Redacción

Javier García Martínez
javiergarcia.larevista@gmail.com

Reportera

Yazmín Rodríguez Galaz

PRODUCCIÓN

Lic. Luz María Escalante

DISEÑO

Diseño

Alejandro Nolasco Enriquez

SUSCRIPCIONES

1 año \$ 500.00, 6 meses \$300.00
Precio del ejemplar \$12.00



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de la Dirección.

Índice

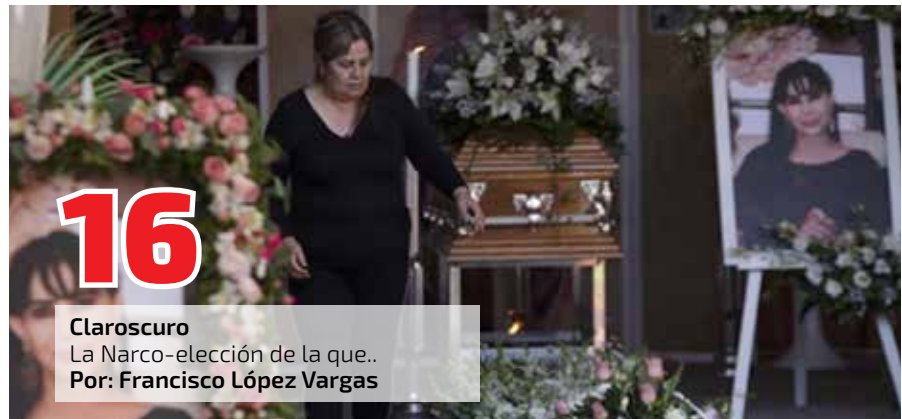


10

Opinión

A renovar la paciencia

Por: Bernardo Graue Toussaint



16

Clarooscuro

La Narco-elección de la que..

Por: Francisco López Vargas



24

Ayuntamiento de Mérida

Renán Barrera, de nuevo al...
Especial La Revista



34

En la Pantalla

Inés del Alma Mía
Por David Moreno



-Espionaje en México

Por Baltasar Barbolla

CDMX.- Me imagino que más de uno de los presentes se llevó un susto este domingo cuando se publicó en la prensa internacional la lista con miles de números telefónicos de periodistas, activistas, políticos y empresarios espiados alrededor del mundo con el software Pegasus de la empresa israelí NSO. -dijo con tono de broma la empresaria para comenzar la plática de esta semana, y continuó- Por más que busqué, no encontré ninguno de sus números telefónicos por tanto asumo que nuestros secretos están a salvo.

-No podemos cantar victoria tan rápido, amiga empresaria, pues la lista que mencionas no contempla a todos los sujetos espiados por NSO. -expuso el político- El medio francés Forbidden Stories y Amnistía Internacional filtraron 50,000 números telefónicos de personas que los clientes de NSO consideraban sujetos de interés en el 2016 para ser eventualmente vigilados. Entonces, además de que existen más teléfonos intervenidos los cuales no aparecen en la lista, no se sabe si efectivamente fueron espiados todos los números que se filtraron.

-Esta noticia tuvo gran difusión a nivel mundial pues, entre los teléfonos filtrados, se identificó a personajes relevantes como periodistas del New York Times, Le Monde o EL País, e incluso a mandatarios de primer nivel como el presidente de Francia, Emmanuel Macron. -señaló la reportera

- ¿Quién pidió espiar al presidente francés? -preguntó extrañado uno de los presentes



-De acuerdo a NSO, todos sus clientes son gobiernos de países; en el caso de Macron, fue el Estado marroquí quien pidió la intervención de su celular. -contestó la reportera- Por cierto, Marruecos también solicitó que se espiera al rey de su país, Mohammed VI, lo cual hace complicado determinar sus intenciones específicas respecto a la intervención de comunicaciones.

- ¿Cómo funciona el software Pegasus? -preguntó otro de los amigos

-La forma más común de intervenir los celulares es enviar un mensaje con un hipervínculo al dispositivo que se quiere espiar y, una vez abierto el hipervínculo, se descarga Pegasus. Posteriormente, NSO y su cliente pueden acceder a la cámara y micrófono del celular, así

EL MEDIO FRANCÉS FORBIDDEN STORIES Y AMNISTÍA INTERNACIONAL FILTRARON 50,000 NÚMEROS TELEFÓNICOS DE PERSONAS QUE LOS CLIENTES DE NSO CONSIDERABAN SUJETOS DE INTERÉS EN EL 2016 PARA SER EVENTUALMENTE VIGILADOS.



CONTACTO CON LA POLÍTICA NACIONAL

como a los datos de este. –contestó el consultor- El software debería utilizarse exclusivamente para temas de seguridad, aunque varias veces ha sido expuesto como una herramienta empleada para espiar a civiles o personas que le son incómodas a los gobiernos.

-Los representantes de NSO anunciaron que planeaban demandar por difamación a los medios que difundieron la noticia pues, desde el punto de vista de la empresa israelí, los reportes estaban plagados de suposiciones erróneas y teorías no corroboradas. Asimismo, esta empresa se deslindó enfáticamente de la muerte del periodista árabe Jamal Khashoggi, quien fue asesinado por el gobierno de Arabia Saudita en el 2018, ya que presentemente hay teléfonos de gente allegada al difunto en la lista filtrada. –informó la abogada

-Si bien, NSO brinda sus servicios a diversos Estados, los números expuestos en la lista filtrada se concentran en 10 países: Azerbaiyán, Bahrein, Hungría, India, Kazajistán, México, Marruecos, Ruanda, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. –estableció el analista- De estos, México es el país con mayor número de celulares pues, de los 50 mil números, 15 mil son mexicanos.

-Estos números mexicanos son principalmente de políticos quienes eran opositores al gobierno anterior, periodistas y sindicalistas. –hizo saber la empresaria- Por ejemplo, el reportero Ignacio Rodríguez Reyna afirmó estar entre las personas que fueron espiadas, junto con otros cofundadores de Quinto Elemento Lab y la periodista Carmen Aristegui, durante la administración de Enrique Peña Nieto.

-Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), es de los funcionarios mexicanos que ha tomado la batuta en cuanto a las indagatorias de este tema. –sostuvo el analista- Durante una “mañanera” a principio de semana, informó que al gobierno de Enrique Peña Nieto le costó 32 millones de dólares contratar el software Pegasus en el 2014 y que la operación fue realizada bajo la gestión de Tomás Zerón mientras se encontraba al frente de la Agencia de Investigación Criminal de la entonces Procuraduría General de la República.

-Tomás Zerón se encuentra actualmente detenido en Israel con proceso de extradición a México pues se le acusa



de ocultar pruebas y torturar testigos del caso Ayotzinapa. –mencionó el escritor- A esto, habrá que sumar las investigaciones que emprenderá la UIF en su contra por espionaje.

-En efecto, amigo escritor. –asintió el analista y prosiguió- Santiago Nieto igual involucró a las anteriores gubernaturas de Veracruz y Estado de México en la contratación del software y expuso posibles actos de corrupción por pagos irregulares a empresas que, además de tener características de fachada, están relacionadas con NSO.

-El titular de la UIF también señaló que este tema no es exclusivo del sexenio pasado pues desde la administración de Felipe Calderón se identificó la adquisición de un software de espionaje. De igual manera, Santiago Nieto admitió que él fue espiado durante el gobierno de Peña Nieto, pero no presentaría denuncia alguna ya que considera que la venganza no debe ser objetivo de la justicia.

-López Obrador también ha rechazado interponer una denuncia a pesar de que él, sus colaboradores cercanos y familiares igual fueron espiados durante el sexenio anterior. Nuestro presidente considera que es suficiente con esclarecer lo ocurrido y comprometerse a no hacerlo de nuevo, aunque reconoce que es una vergüenza para el Estado mexicano pues se confirma que el

SANTIAGO NIETO, REVELÓ QUE AL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO LE COSTÓ 32 MILLONES DE DÓLARES CONTRATAR EL SOFTWARE PEGASUS EN EL 2014.

régimen anterior era autoritario y violentaba los derechos de la ciudadanía. –expresó el consultor- Andrés Manuel aseguró esto quedó en el pasado pues ahora el gobierno ya no espía ni reprime.

-El presidente ha pretendido utilizar este caso para reforzar la imagen de su gobierno al compararlo con el anterior; sin embargo, la administración actual no está exenta de este tipo de actos. No olvidemos que existe información la cual demuestra la existencia de actos de hostigamiento y agresión por parte de la directora de Notimex, Sanjuana Martínez, en contra de la prensa nacional lo cual ha propiciado, entre otras cosas, una larga huelga en esta agencia de noticias. –lamentó la empresaria- En vez de emprender esfuerzos para esclarecer esta situación, el gobierno de López Obrador se ha dedicado a proteger a Sanjuana Martínez procurándole impunidad, lo cual demuestra que en este sexenio también se violenta a periodistas y reporteros.

-Así es, amiga empresaria, para nadie es secreto que el gobierno actual ha atacado constantemente a la prensa y grupos opositores. –asintió la reportera y retomó- Ahora bien, el tema específico del espionaje es complejo pues es una herramienta sumamente útil para los gobiernos. El mismo Andrés Manuel admitió que se siguen usando este tipo de herramientas, aunque aseguró que solo se usan para combatir el crimen.

-Ricardo Monreal compartió su punto de vista sobre el espionaje en la columna que publica en Milenio y me pareció muy valiosa su opinión para comprender la complejidad del tema. –comentó el editorialista- El senador afirmó que le ha tocado ver ambas caras de la moneda pues, cuando fue legislador de oposición, fue víctima de un constante espionaje; no obstante, gracias a este monitoreo del gobierno, se pudo identificar la organización de un atentado en contra de su vida y la de su hermano. De esta manera, Monreal resalta la utilidad del espionaje, pero enfatiza la necesidad de regularlo con leyes claras que protejan la privacidad de la ciudadanía y garanticen que solo el Estado pueda hacer uso de esta herramienta.

-Habrá que ver cómo evoluciona éste tema tan trascendental para nuestra



vida política. Tengo reservas sobre la renuencia a interponer denuncias pues, si es evidente la comisión de delitos, es obligación de Estado perseguirlos o de lo contrario se fortalece la impunidad en el país. Ahora bien, veo con buenos ojos que el gobierno busque garantizar que ya no haya espionaje contra la ciudadanía lo cual seguramente se aterrizará en reformas a nuestro marco normativo. –concluyó la abogada- Este caso tiene el potencial de dejar cosas positivas al país siempre y cuando se desahogue en juzgados y cámaras legislativas, no en tarimas frente a medios.

R

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR HA RECHAZADO INTERPONER UNA DENUNCIA A PESAR DE QUE ÉL, SUS COLABORADORES CERCANOS Y FAMILIARES FUERON ESPIADOS DURANTE EL SEXENIO ANTERIOR.



PARA RICARDO MONREAL EL ESPIONAJE LE PERMITIÓ IDENTIFICAR LA ORGANIZACIÓN DE UN ATENTADO EN CONTRA DE SU VIDA Y LA DE SU HERMANO.

A RENOVAR LA PACIENCIA

POR BERNARDO GRAUE TOUSSAINT

Correo: graue.cap@gmail.com

@bernardo_grauet

Sin lugar a dudas, vivimos un tiempo de "profunda confusión"; de "inmensa incertidumbre" y de "enorme sufrimiento humano".

Estamos en medio de una pandemia que ha producido (contabilizados sólo hasta el pasado 16 de julio) 4'100,000 DE MUERTOS alrededor del mundo.

Por otra parte, aún no es posible cuantificar el número de personas que padecen secuelas físicas (leves o severas, temporales o permanentes), muchas de las cuales dificultan llevar una vida normal. Tampoco se tienen todavía los perfiles completos de esas patologías derivadas del COVID19, ni los tratamientos que se requerirán.

Parte de la confusión global radica en dos sucesos contradictorios de cara a la pandemia. Por una parte, muchos gobiernos (SIN SUSTENTO CIENTÍFICO PLENO) promueven una desescalada y desaparición de restricciones, a fin de reactivar la economía. Por la otra, la comunidad científica y médica alertan con preocupación de una nueva ola de contagios por las recientes variantes del COVID19.

Ya se sabe que estas nuevas cepas del virus, son menos agresivas, pero sí son mucho más contagiosas. Lo anterior se traduce en que si bien las áreas de Cuidados Intensivos no se verán saturadas (sólo de momento), las zonas de atención primaria de los hospitales sí se congestionarían de manera preocupante, lo que produciría que muchas patologías (distintas al COVID19) no podrían ser atendidas, con el perjuicio grave a la salud de millones de seres humanos. Dicho en otras palabras, podrían morir muchos seres humanos por otras patologías, como secuela de saturación hospitalaria del COVID19. Pufff...

Desescalada o nueva ola de contagios. Reactivación económica o reimplantación de restricciones. No está fácil la toma de decisiones.

Además de lo anterior, la reactivación económica no ha tenido la respuesta esperada, dado que las noticias sobre esos nuevos índices de contagios en diversas latitudes, ha producido que la actividad turística global no alcance los



LA COMUNIDAD CIENTÍFICA HA DICHO QUE, LAMENTABLEMENTE, LA PANDEMIA AÚN NO TERMINA Y QUE SE REQUIERE CONTINUAR CON DETERMINADAS RESTRICCIONES Y CUIDADOS SANITARIOS SI QUEREMOS SALIR DE ESTE GRAN PROBLEMA SANITARIO GLOBAL.

niveles deseados para este verano (se incrementaron por miles las cancelaciones en muchos destinos) con las gravísimas secuelas financieras para ese importante sector que ha salido sumamente dañado por el COVID19 desde el inicio de la pandemia (aerolíneas, hoteles, restaurantes, comercio, prestadores de servicio, proveedores de la industria turística, por citar sólo algunos ejemplos).

No sé si reírme a carcajadas, gritar furioso o llorar desconsolado cada vez que veo y oigo a algunos estúpidos mandatarios del mundo decir que "ya se ve la luz al final del túnel", mientras la comunidad

científica señala que esto, LAMENTABLEMENTE, aún no termina y que se requiere continuar con determinadas restricciones y cuidados sanitarios si queremos salir de este gran problema sanitario global.

No quiero decir con esto que debemos regresar a los confinamientos totales en nuestros domicilios ni al cierre de restaurantes, bares o comercios. A lo que sí apelo es a la debida seriedad ciudadana frente a un asunto de salud pública. Apelo a una sociedad más responsable e incluso más paciente porque el peligro no ha pasado. No es cuestión de que nos guste o no. Es una cuestión de responsabilidad que, si no se tiene, cuesta vidas humanas. Es un deber entenderlo, tanto por los gobiernos como por la sociedad.

Un abrazo

R

sana.®

Conoce todos nuestros

Servicios Comerciales e Industriales

WWW.SANA.COM.MX

En Sana, trabajamos todos los días para brindarte un servicio eficiente y de calidad.



LA NARCO-ELECCIÓN DE LA QUE NO SE HABLA



POR FRANCISCO LÓPEZ VARGAS

El periódico francés Le Monde dedica dos planas completas de su edición del 16 de julio pasado, a un reportaje que firma Frédéric Saliba, su corresponsal en México, en una serie de notas titulada "Geopolítica de las mafias".

El periódico señala: "Las elecciones de junio dieron lugar a una avalancha de delitos. Con el fin de garantizar protecciones políticas para su tráfico de drogas, los cárteles de la droga han derramado sangre no solo para infiltrarse más en el estado, sino también para gobernar con él.

"Mientras se desarrollaba la votación más grande en la historia de México, el asesinato de Alma Rosa Barragán dejó una impresión duradera. Esta dirigente empresarial, nueva en la política, que se postulaba para la alcaldía de Moroleón, Guanajuato, estaba realizando una reunión en un estacionamiento de este pequeño pueblo decrepito el 25 de mayo, cuando apareció un comando en dos camionetas pickup y cuatro motos. Disparos en ráfaga. La candidata de 50 años colapsó, micrófono en mano.



ALMA ROSA BARRAGÁN,
DIRIGENTE EMPRESARIAL,
NUEVA EN LA POLÍTICA,
QUE SE POSTULABA
PARA LA ALCALDÍA DE
MOROLEÓN, GUANAJUATO,
FUE ABATIDA A TIROS
POR UN COMANDO
ARMADO.

"La escena, inmortalizada por un video que circula en bucle en las redes sociales, arrojó una cruda luz sobre la increíble violencia que ha jalonado este proceso electoral como ningún otro.

"Para influir en el resultado, los cárteles de la droga han blandido miedo y derramado sangre. Métodos que, sin embargo, son solo la parte visible de la "narcopolítica" mexicana, cuyas redes en expansión dan a la república federal un aire de "mafiaocracia".

"Esta mega encuesta destinada a renovar, el 6 de junio, los 500 escaños de la Cámara de Diputados, quince de los treinta y un cargos de gobernador y elegir a más de 20 mil funcionarios locales --entre ellos 2 mil alcaldes-- habrá costado la vida a treinta y seis candidatos. Un total de 143 políticos han sido asesinados desde el inicio del proceso electoral el 7 de septiembre de 2020.

"Este récord histórico [en la cantidad de vacantes] explica la avalancha de delitos", dijo Carlos Rubio, subdirector de Integralia, una consultora de asuntos públicos. "Ataques a plena luz del día, secuestros, cuarteles de campaña acribillados a balazos"... Integralia ha contabilizado 239 ataques físicos en treinta de los treinta y dos estados mexicanos.

|R▶

"Más de mil, si sumamos las amenazas contra los candidatos", dijo Rubio.

"El trágico viaje de la candidata Barragán refleja la frágil democracia de México. Tras su asesinato, su hija ganó la alcaldía -con el 48,5% de los votos- bajo la bandera del pequeño movimiento de izquierda Movimiento Ciudadano. "Luego, la prensa reveló que el hijo de la víctima fue acusado de liderar la rama regional del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), según un informe judicial que supuestamente permanecerá confidencial.

"¿La Sra. Barragán era candidata de un cártel de drogas o hubo un intento de desacreditarla para justificar la masacre?, pregunta el experto en crimen organizado David Saucedo.

"La controversia está retumbando en un país asolado por una guerra sangrienta, con 34,523 homicidios enumerados en 2020 por el Departamento de Seguridad Pública, en los que los carteles están involucrados para controlar las carreteras que abastecen a Estados Unidos, el mayor consumidor de drogas del mundo (fin de la cita de un reportaje del que aquí reproducimos sólo el 20 por ciento).

El reportaje se suma a los que han publicado The New York Times, The Economist, y una serie interminable de periódicos básicos para la toma de decisiones en el mundo. El crecimiento constante del crimen organizado en México es uno de los problemas que más preocupa a las autoridades de Estados Unidos.

De hecho, el general Glen VanHerk, jefe del Comando Norte del país, aseguró que entre el 30 y 35% del territorio mexicano es controlado por grupos delictivos, según dan cuenta una decena de publicaciones en el país.

De acuerdo con el funcionario, esta es la razón por las que muchas personas deciden emigrar del país. "Diré que es un síntoma de un problema más amplio... no voy a involucrarme en política ni en llamar crisis o no a la situación, lo cierto es que necesitamos una frontera segura y saber quiénes vienen", declaró en una conferencia de prensa celebrada en el Pentágono.

Pero mientras ellos evitan entrometerse en la política, el narco tomará posesión de una gran cantidad de gobernadores y alcaldes que inician su gestión este mismo año. El tema, denunciado con datos verificables aportados por el gobernador de Michoacán, y validado por una serie de candidatos y activistas, ni siquiera ha provocado una escalada de alerta de las autoridades electorales, menos del gobierno mexicano que de plano ha sido acusado, por el ex embajador de EEUU en México Christopher Landau, de faltar a su compromiso con las leyes que prometió hacer valer.

"Ha adoptado básicamente una actitud de dejar hacer ante los cárteles, lo cual es obviamente problemático para nuestro gobierno. Es un gran problema para México... Tiene una agenda doméstica muy ambiciosa que es, en su mayoría, sobre programas sociales. Quiere esta gran sociedad en México y ve a los cárteles, si se me permite la analogía, como su Vietnam, que lo ha sido para algunos de sus predecesores", destacó.



AUREOLES DICE QUE EL MIEDO DEL PRESIDENTE A DAÑAR SU INVESTIDURA AL RECIBIRLO PARECIÓ NO IMPORTARLE AL DEJAR EN LIBERTAD AL HIJO DE JOAQUÍN EL CHAPO GUZMÁN LOERA, Y MENOS AL SALUDAR AFECTIVO A LA MADRE DEL NARCOTRAFICANTE MÁS IMPORTANTE DEL MÉXICO MODERNO.

Silvano Aureoles, el gobernador de Michoacán que el gobernador se negó a atender, dice que la seguridad nacional está amenazada y que su solicitud de audiencia con el presidente no pretendió un trato especial sino de pares electos en comicios legales.

Aureoles vaticina que Michoacán, en lo particular, será gobernado por el narco que no sólo impulsó la candidatura de Alfredo Ramírez Bedolla sino que violentó los comicios para imponerlo a él y a muchos de los 113 alcaldes de esa zona.

Aureoles dice que el miedo del presidente a dañar su investidura al recibirlo pareció no importarle al dejar en libertad al hijo de Joaquín El Chapo Guzmán Loera, cuya detención pidió EEUU para enfrentar un proceso en ese país, y menos al saludar afectivo a la madre del narcotraficante más importante del México moderno en el corazón de su zona de mayor influencia a quien puso a su disposición seis secretarías de estado para tramitar sus visas humanitarias para visitar en prisión a su hijo que purga condena en EE.UU.

La mayor preocupación es hasta que grado se tolerarán elecciones con estas características, porque de continuar esa tendencia en 2024 podría llegar a la presidencia un presidente vinculado abiertamente con el narco tráfico y sus líderes. **R**

CONSULTAS DIVINAS CALENTANDO LA VOZ...



POR: JORGE VALLADARES SÁNCHEZ *
dr.jorge.valladares@gmail.com
 @DrJValladares en Twitter
 @dr.jorge.valladares en Facebook
 Dr. Jorge Valladares en Youtube

EL CONSEJO GENERAL DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 (INE) APROBÓ EL DISEÑO E
 IMPRESIÓN DE LA PAPELETA Y
 LA PLANILLA BRAILLE PARA LA
 PRIMERA CONSULTA POPULAR QUE
 SE REALIZARÁ EL 1 DE AGOSTO.

Le he estado dando vueltas y vueltas al tema, y lo más complicado es lograr poner en un par de cuartillas la claridad suficiente para hacer un planteamiento útil sobre la mal llamada consulta popular para el juicio a expresidentes.

Debo apuntar que el asunto me compromete personalmente, porque desde hace más de 5 años he dedicado la mayor parte de mis horas laborales, exposiciones, conversaciones y trabajos a impulsar que en nuestro País la ciudadanía se fortalezca, planteando, entre otros recursos, el buen uso de los mecanismos de participación ciudadana que la ley dispone. Pero esto es otra cosa. Y quiero escribir algo que realmente aclare y sirva a quien guste leerlo.

Como en varios temas, hoy en México, hay básicamente dos posturas visibles al respecto, contrarias, claramente antagónicas,

aparentemente irreconciliables. Pero en realidad, ya metidos en el análisis, aparecen muchas más variantes, dada la complejidad técnica, legal, administrativa, social y política del tema. Entre mis propósitos (utopistas, sí) está el que las notas que pueda aportar sean conversables con quien defienda cualquiera de las posturas.

En esas andaba, cuando el buen Chente, me distrajo con su inconfundible voz, entonando esa maravilla de canción: Mujeres Divinas. Confieso que fue un relajamiento respecto a la presión para plasmar e hilvanar las ideas que se agitan en mi cabeza. Y, así, como la magia que la música produce, saltó mi vena de compositor (venita chiquitita, en realidad, no se crean que una vena cava) y cuando me di cuenta ya había pospuesto el artículo y completado una versión alternativa, hablando de consultas, en vez de mujeres divinas.

IR ►

Les dejo la letra, a reserva de que un día que me tomen la palabra de conversar, pongamos el karaoke y le demos color con la voz y calor con un buen tequila.

Hablando de consultas populares llegamos a mitad de este sexenio "quisiéramos que a juicio los llevaras, pero nos das la vuelta con ingenio".

Ya electo, que nos dice el Caballero, aquel que denunciaba tanta tranza, "mejor ya no lo hagamos compañeros, ¡no quiero!, no es mi fuerte la venganza.

Un ochenta por ciento de la gente, pensando que muy mal nos gobernaron, le dijo: "si tú eres diferente, castiga a quienes ya nos traicionaron. Si quieres el respeto Presidente, pues, cumple a tantos que por ti votaron.

Trataron que la gente sea quien pida o que los Senadores: ¡dos fracasos! Tuvieron que lanzarla precavida; la Corte su pregunta hizo pedazos.

¿Estás de acuerdo o no con que se lleven a cabo las acciones pertinentes... decenas de palabras, ¡ni se entienden!, ni se refieren ya a los Presidentes.

Las ganas de votar nos las arruinan porque logrando el cuarenta por ciento, y aunque ganara el SÍ, como adivinan, va a ser sólo el inicio de otro cuento.

En vez de hacer consultas tan divinas usen esos millones en medicamento.

Me curo en salud, aclarando que ni compositores ni cantantes coinciden con todas las letras de sus canciones, de allí que primero le creyéramos al Príncipe de la Canción que el amor no conoce el final y luego que el amor acaba, en ambos casos aconsejado por Manuel Alejandro. Ya cuando complete lo que andaba escribiendo clarificaré mi postura, por ahorita sólo estaba calentando la voz.

Pero mientras, ahí les dejo el tema, al cabo que en México cantamos bien las rancheras y no nos gusta que nos lleven al baile. **R**

***Jorge Valladares Sánchez**

Papá, Ciudadano, Consultor.

Doctor en Ciencias Sociales.

Doctor en Derechos Humanos.

Especialista en Psicología y Licenciado en Derecho.

Presidente 2011-2014 del Colegio de Psicólogos del Estado de Yucatán.



¿HABRÍA ACTUADO EL GOBIERNO SI NO ESTALLA EL ESCÁNDALO DE PEGASUS?

POR EDUARDO RUÍZ-HEALY
 Twitter: @ruizhealy
 Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
 Instagram: ruizhealy
 Sitio: ruizhealytimes.com

NUEVAMENTE, EL GOBIERNO DE MÉXICO ACTÚA CONTRA PROBABLES DELINCUENTES DESPUÉS DE QUE, DESDE EL EXTRANJERO, SE DIFUNDE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PAÍS.

Pegasus es tema de actualidad después de que el domingo pasado se dieran a conocer los resultados de una investigación realizada por Forbidden Stories, una organización sin ánimo de lucro con sede en París, el Laboratorio de Seguridad de Amnistía Internacional (AI), y el Proyecto Pegasus, en el que han participado más de 80 periodistas de 17 organizaciones de medios de comunicación de 10 países.

La investigación descubrió que mediante este spyware desarrollado por la empresa israelí NSO Group, varios gobiernos realizaron o realizan "una vigilancia ilegal generalizada, persistente y continua y abusos de los derechos humanos". Agnès Callamard, secretaria general de AI, afirma que Pegasus "es el arma preferida de los gobiernos represivos que intentan silenciar a periodistas, atacar a activistas y aplastar la disidencia".

Para descubrir estas ilegalidades, AI efectuó "análisis forenses en profundidad de numerosos dispositivos móviles" de miles de periodistas, defensores de los derechos humanos, políticos, ambientalistas y de quienes los gobiernos perciben como sus enemigos.

La investigación se basó en la filtración de una lista de 50 000 números telefónicos identificados como objetivos potenciales desde 2016 por los clientes de NSO, aunque no todos fueron infectados con el spyware. Además del de México, usaron este programa los gobiernos de Arabia Saudita, Azerbaiyán, Emiratos Árabes Unidos, Hungría, India, Kazajstán, Marruecos y Ruanda.

De los 50 000 números, 15 000 eran de celulares de México, lo cual indica que Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto y muchos de sus subordinados decidieron violar el derecho a la privacidad de miles de mexicanos consagrado en el Artículo 16 de la Constitución, que señala que "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento".



Como resultado de la investigación, el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió por fin actuar en contra de los responsables de este espionaje. Tanto, que durante su conferencia de prensa de ayer estuvo presente el jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo, quien durante 11 minutos informó cómo las pasadas dos administraciones federales adquirieron Pegasus por medio de empresas aparentemente creadas con ese solo propósito, las cuales probablemente cometieron diversos delitos, como lavado de dinero y evasión fiscal.

Nieto dijo que se ejecutaría "el acuerdo de bloqueo [de las cuentas bancarias] contra 24 sujetos", que "la siguiente semana se presentará la información ante la FGR, asimismo se dará vista al SAT y a la SFP", que "no se localizaron transacciones de dichas empresas en la presente administración" y que el "dinero se transfirió mayoritariamente a EUA e Israel".

Nuevamente, el gobierno de México actúa contra probables delincuentes después de que, desde el extranjero, se difunde información relacionada al país. ¿Por qué no actuó antes si desde 2017 se había denunciado el uso ilegal de Pegasus en diversos medios nacionales y extranjeros? ¿Habría actuado si el domingo pasado no hubiera estallado el escándalo?

R

AUTODEFENSAS

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Estoy de acuerdo con el presidente López Obrador: los grupos de autodefensa no debieran existir. Para usar sus propias palabras, “no se puede hacer justicia por propia mano, nadie puede hacer eso, es ilegal y no debe aceptarse”. Tiene razón.

En un Estado de derecho, la autoridad tiene la obligación de proveer de seguridad a los gobernados. De hecho, es el cimiento fundamental del pacto democrático: los ciudadanos renuncian a defender su vida y sus pertenencias por sus propios medios y depositan esa tarea en el gobierno, que cuenta con el monopolio del uso legítimo de la fuerza.

Lo dice el artículo 21 de la Constitución: “La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas”.

Por tanto, una persona o grupo que toma en sus manos la procuración de justicia resulta una perversión del Estado de derecho. Desde luego, hablo de una acción sistemática en ese sentido, no de la legítima defensa reconocida en el artículo 15 del Código Penal Federal.

Además, debemos considerar que, por más legítimas que sean las razones para constituirse, los grupos de autodefensa buscan relevar a las autoridades de sus obligaciones constitucionales.

Lo dijo el propio Presidente en su conferencia mañanera: “El Estado tiene la obligación de garantizar la paz y la tranquilidad”. De acuerdo.

Más aún, los grupos de autodefensa han derivado —en México y otros países— en organizaciones abiertamente delincuenciales. Una vez cumplidos sus objetivos explícitos de proteger a la población contra agresiones por parte de criminales, han hecho de la violación de la ley una forma de vida, robando y asesinando. Es el caso de los paramilitares en Colombia y de los grupos que surgieron en Michoacán para combatir a los cárteles.

Dicho eso, entiendo que la gente decida armarse para repeler la amenaza de los criminales. Cuando la autoridad está ausente, como ha ocurrido y sigue ocurriendo en muchas partes del país, ni modo que los agredidos se queden cruzados de brazos cuando nadie aparece en su defensa.

La creación de autodefensas —como El Machete, en Pantelhó, Chiapas— debe ser vista como un síntoma y no un fin en sí misma. Pasada la condena al hecho de que un grupo haga exhibición pública de fusiles de alto poder, sea un cártel del narcotráfico o un grupo de ciudadanos que se arma para defenderse, lo que debe seguir es una acción contundente



del Estado por hacer valer la ley y su monopolio de la fuerza legítima.

Me llama la atención que la reacción del Presidente haya sido más firme ante la aparición de El Machete, el pasado fin de semana, que ante el desfile que realizó en una carretera de Michoacán el Cártel Jalisco Nueva Generación —con metralletas, drones y tanquetas hechizas— apenas una semana antes.

“Es nuestra responsabilidad garantizar la paz y la tranquilidad, y lo estamos haciendo”, expresó el Presidente el martes pasado. Estoy de acuerdo con la primera parte de la frase, pero me parece que la segunda no se sostiene en los hechos.

Y si no, que pregunten a los familiares de Aranza Ramos, quien buscaba a su esposo desaparecido en Sonora y fue asesinada por personas que penetraron en su casa el 15 de julio en Guaymas. O a los seguidores de Simón Pedro Pérez López, activista de la organización Las Abejas, muerto a balazos en Simojovel, Chiapas, el 5 de julio, cuando iba de compras con su hijo. O a los compañeros de Gilberto Tapia Mendoza, becario del programa gubernamental Sembrado Vida, secuestrado el 14 de julio y ultimado tres días después cuando había subido a la sierra de Guerrero para convencer a los jóvenes del municipio de Petatlán de que dejaran de sembrar droga.

La mejor manera de mostrar como innecesarios a los grupos de autodefensa es haciendo cumplir la ley. Y en el caso de México eso implica recuperar los territorios capturados por la delincuencia organizada y asegurar que quienes han tenido que huir de la violencia —como en los Altos de Chiapas, la Tierra Caliente de Michoacán y la Costa Grande de Guerrero— puedan volver a sus casas y sentirse protegidos por la autoridad. **R**

INÉDITO

1 de agosto, a consulta
actuación de los
funcionarios del pasado

**NO PODRÁN SER OBJETO
DE CONSULTA POPULAR LA
RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS RECONOCIDOS POR LA
CONSTITUCIÓN NI LAS GARANTÍAS
PARA SU PROTECCIÓN.**

Especial / La Revista

El domingo 1 de agosto próximo los ciudadanos mexicanos están convocados a participar en una consulta popular que habrá de efectuarse en esa fecha. El ciudadano común quizá algo habrá leído u oído sobre el particular. Pero bien a bien no sabe exactamente de qué se trata. Probablemente por ser la primera vez que un ejercicio de esta naturaleza se lleva a cabo en México.

Mayor confusión introduce el hecho de que al mismo tiempo se habla de la posible realización de un proceso de revocación de mandato, que sería el domingo 5 de marzo de 2022. ¿De qué se trata la consulta popular? ¿En qué consiste la revocación de mandato?

En ambos casos son derechos que corresponde ejercer a los ciudadanos mexicanos. Están previstos los dos en el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El primero, el de la consulta popular, en la fracción VIII de ese precepto y el segundo, el de la revocación de mandato, en la fracción IX.

Dice el artículo 35 que son derechos del ciudadano "votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional". Es decir, los votantes emiten su opinión, sí o no, respecto de un asunto muy importante. La consulta, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución, se sujeta a varias disposiciones específicas.

La primera tiene que ver con quién convoca a la consulta, función que corresponde al Congreso de la Unión a petición que puede provenir del presidente de la República, de la tercera parte de los diputados federales o de los senadores, o bien de un número de ciudadanos equivalente al menos a 2 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

En el último de los casos mencionados, sobre la base de 93.5 millones de votantes que hay en números cerrados, el dos por ciento requerido asciende a 1.87 millones de electores los que deben hacer la petición, que desde luego es una cifra elevada, pero que tiene como contrapartida que no necesita la aprobación de ambas cámaras, requisito que sí ha de cumplirse si la petición la hacen el Presidente o los diputados o senadores.

No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución ni las garantías para su protección; la forma de gobierno;



EL DOMINGO 1 DE AGOSTO PRÓXIMO LOS CIUDADANOS MEXICANOS ESTÁN CONVOCADOS A PARTICIPAR EN UNA CONSULTA POPULAR.

"la permanencia o continuidad en el cargo de los servidores públicos de elección popular; la materia electoral; el sistema financiero", los ingresos, gastos y el Presupuesto de Egresos de la Federación; "las obras de infraestructura en ejecución; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente". Sigue diciendo el artículo 35, fracción IX, de la Constitución: "La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previamente a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta".

El resultado de la consulta sólo será vinculatorio, es decir, obligatorio para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales "y para las autoridades competentes", cuando la participación total sea de al menos 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, lo cual significa que, en esta ocasión, deberán acudir a votar más de 37.4 millones de electores, lo cual se ve difícil que ocurra.

Las consultas populares se realizarán, por disposición constitucional, el primer domingo de agosto y su organización, difusión, promoción imparcial, desarrollo, cómputo y declaración de resultados estarán a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyas resoluciones a lo largo del proceso pueden ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La consulta pública en puerta se hará a petición del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien presentó la pregunta a hacer a los ciudadanos, misma que fue modificada por la SCJN para suprimirle el tufo de inconstitucionalidad.

A pesar de las correcciones que la Suprema Corte de Justicia de la Nación hizo a la redacción de la pregunta, ésta siguió siendo un galimatías. Dice así: "*¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?*"

INE espera que la pregunta no genere confusión

En reciente visita a Yucatán, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello habló sobre la consulta popular del 1 de agosto y subrayó que "espero que la gente no se confunda con la pregunta que aparecerá en la papeleta o que se generen expectativas distintas".

De igual forma, negó que el órgano que preside esté interfiriendo o boicoteando la consulta popular que se realizará ese día. "Lo digo sin medias tintas, quien diga que el INE no quiere la consulta, o está boicoteando la consulta, simple y sencillamente le miente a la sociedad".

En un principio, la consulta convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador preguntaba si enjuiciar por corrupción y otros delitos a los expresidentes Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la modificó de manera que se preguntará a los mexicanos si están de acuerdo en llevar a



"ESPERO QUE LA GENTE NO SE CONFUNDA CON LA PREGUNTA QUE APARECERÁ EN LA PAPELETA O QUE SE GENEREN EXPECTATIVAS DISTINTAS: LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE).

cabo "acciones con apego al marco legal para esclarecer las decisiones políticas tomadas en el pasado por los actores políticos"

"Eso es lo que dirá la papeleta, no otra cosa, entiendo que lo que pidió el presidente era distinto, esa pregunta no fue avalada por la SCJN, es importante que sepan lo que se les va a preguntar es eso, no otra cosa, ojalá en la difusión del ejercicio no se genere confusión o expectativas distintas", señaló Córdova Vianello.

Asimismo, aclaró que el INE es el operador, no el intérprete de la pregunta, la única responsabilidad del instituto, entonces, es las garantías para que los ciudadanos emitan su opinión, "ojalá y la gente no se confunda", insistió.

Finalmente, Lorenzo Córdova aseguró que la participación ciudadana del próximo 1 de agosto será extraordinaria, pues "nunca antes hubo las condiciones ni la facilidad para opinar, aquí no se acaba el mundo, es el primer ejercicio, los legisladores tendrán que ver lo que va a pasar, a las 21:30 a 22:00 daremos el conteo rápido y el lunes tendremos los conteos oficiales", señaló. **R**

EL MITO DE LA IGUALDAD, DISFRAZ DE LAS DEMOCRACIAS

POR EDUARDO SADOT
sadot16@hotmail.com
Twitter Eduardo.Sadot
Face book Eduardo Sadot

El grito de libertad, igualdad, fraternidad que irrumpiera en el mundo desde la revolución francesa, surgió del reclamo de las desigualdades entre los individuos, el ejemplo más simple, es la manera de dirigirse a los nobles como, su alteza, su majestad, su eminencia, su excelencia, su usía, su ilustrísima, su señoría etc. Todo eso cambió para igualar a las personas con la palabra mágica de ciudadanos, en francés "citoyens". Pero aún ese cambio no los hizo iguales, porque el concepto de igualdad es aún más complejo, incluso entre personas del mismo sexo.



Así como menciona el Doctor Raúl Contreras Bustamante – en su artículo titulado "Elecciones, poder ciudadano" publicado en Excelsior el pasado sábado 5 de junio 2021. "La concepción filosófica de la igualdad entre gobernados y gobernantes cambió de manera radical el ascenso, así como el ejercicio del poder" De ese modo, se impuso la igualdad, para ascender al poder y su ejercicio, también la igualdad para ejercer el derecho a votar, su igualitario derecho a sufragar. Pero ello, no necesariamente garantiza justicia y certeza, lo que significa que ser mayoría, no es necesariamente, ni justa ni acertada, es solo eso, mayoría, desprendida de las cualidades de valor certeza y justicia. Para ello, basta ver el ejemplo de la consulta convocada por Pilatos para crucificar a Cristo o la condena de Sócrates a beber la cicuta.

Ahora bien, esa herencia de igualdad en la que se funda y basa la democracia y la república, es la razón y fundamento, para justificar el derecho a sufragar, a votar, como derecho igualitario, de todos los ciudadanos "citoyens" despojados de cualquier título o palabra que le anteceda. Pero tampoco eso garantiza la igualdad. La igualdad para que alcance su cometido esencial, debe acompañarse siempre de dos palabras "entre quienes" "de qué" y "para qué" la igualdad es, de esas palabras compuestas, sin cuyo complemento no se perfeccionan, ni alcanzan su propósito.

La igualdad entre los ciudadanos se consagra como postulado supremo en las constituciones, en los sistemas jurídicos y en el Estado de Derecho, pero para lograr su objetivo, hay que complementar "entre quiénes" entre las personas, "de qué" de derechos, "para qué" para tener un trato igualitario, por el Derecho.

En ejercicio de esa igualdad, entre "los electores", ejercen su derecho a votar y ser votados, para elegir la mejor opción. Pero es aquí precisamente donde la ecuación no se completa, donde el silogismo de esa lógica se rompe, donde el fin último, no se alcanza o al menos no se cumple a cabalidad, porque para tomar una decisión se requiere – no solo que el elector esté abundantemente informado sino – aún más que eso – conocer, tener igualdad de conocimiento mínimo – como herramienta – para poder decidir.

Aquí está el problema de las democracias la heterogeneidad ideológica de una sociedad es una cosa, pero el criterio para tomar decisiones es otra y es la condicionante que debe determinar la decisión y no la carencia de información, que evalúa el criterio o capacidad de análisis para decidir. Así la sociedad habrá de forzar su evolución, exigiendo a los partidos educar – que no adoctrinar – para lograr la evolución cívica del ciudadano necesaria, para ejercer el voto. Sin esa condición, no hay democracia, es un engaño, una mentira colectiva. **R**

EL PULSO POR LA FRONTERA

POR JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

La agenda de la relación México-Estados Unidos es casi inabarcable, pero hoy pasa por tres grandes temas: la migración y la frontera, la seguridad y la energía. Esta semana, la administración Biden anunció que la frontera seguirá cerrada, por lo menos, hasta el 21 de agosto próximo, van ya 17 meses.

No fue suficiente el incremento de la vacunación en nuestro lado de la frontera, que es muy disparado aún, pero que hubiera permitido abrir, aunque sea, espacios muy específicos, como la frontera Tijuana-San Diego, sobre todo el paso por el túnel que comunica ambos aeropuertos, que es prácticamente parte de una conexión aérea.

No se abrió porque la frontera, más allá del temor existente por el nuevo pico de contagios en nuestro país, termina siendo el gran factor de negociación en el pulso que están jugando México y Estados Unidos. La única carta real de negociación que tiene México con nuestros principales socios comerciales es la migración, ya ni siquiera la migración mexicana, que ha aumentado en los últimos meses, pero que, en términos macro, ya no es significativa, sino la de centroamericanos y otros países, incluyendo ahora Haití, que cruzan por miles por territorio mexicano hacia la Unión Americana.

La administración Biden se encuentra atrapada en su propio discurso sobre el tema: quiere liberalizar las normas migratorias de Trump y quiere también legalizar a once millones de migrantes indocumentados (porque lo que quiere Biden, en realidad, es ampliar la banda de electores y hacerla más cercana a lo que es la Unión Americana real: multirracial, multicultural, multilingüe), al mismo tiempo que tiene que mantener una actitud de protección y cierre de fronteras a la migración.

Porque la migración ilegal es el único gran capítulo que unifica a todos los grupos republicanos, desde los más moderados hasta los radicales trumpianos. Y en el 2022, sin que pueda realizarse aún la reforma migratoria propuesta, el tema migratorio puede ser decisivo en las elecciones intermedias. Hay que recordar cómo, a los seis meses de haber asumido el poder, el impulso inicial de Biden se ha ido diluyendo en muchas áreas, porque simplemente los republicanos le han bloqueado todas las iniciativas posibles.

México puede jugar con la carta migratoria, puede mostrar mayor o menor cooperación en ese tema clave para la Casa Blanca. Por supuesto que no se puede llegar a los extremos, ni de cerrar la migración a piedra y lodo, simplemente porque no es posible, nuestra frontera sur apenas si puede ejercer algún tipo de control real

sobre los migrantes, pero tampoco se puede, como se hizo al inicio del sexenio, abrir plenamente las puertas, sin control alguno. No se trata sólo de la relación con Estados Unidos, sino también de nuestra propia seguridad nacional, y pocas cosas al respecto son más importantes que tener un control de las fronteras y la entrada de gente al país.

En ese pulso en torno a la frontera y la migración, se juega mucho de la relación bilateral, sobre todo porque desde hace años Estados Unidos no tiene una política para América Latina y el Caribe. Prácticamente desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, hace ya 20 años, que Washington se centró en el terrorismo, Al Qaeda, Afganistán y Oriente Medio, y se desatendió de la región, incluyendo buena parte de la lucha antinarcóticos, fuera y dentro de su propio país. Recomponer esas relaciones requerirá de un enorme esfuerzo, pero, también en ello, México puede ser un instrumento útil.

En el tema de seguridad no es ningún secreto, aquí lo hemos abordado y mucho, que no tenemos, como país, una estrategia de largo plazo y la misma se está tornando inmanejable en algunas regiones del país. Pero tengamos claro que Estados Unidos tampoco colabora en ello, incluso dentro de su mercado interno. El dato de las 90 mil muertes por sobredosis de opiáceos en Estados Unidos, el año pasado, es terrible. Y muchas de esas muertes provienen del fentanilo ilegal procedente de México (y también de Canadá), pero una cantidad mayor de esas muertes es causada por opioides legales. Tan es así que se está a punto de llegar a un acuerdo con un gran laboratorio y tres distribuidoras de medicinas para que paguen una suerte de indemnización por los gastos de salud ocasionados por los opioides legales —vendidos y promocionados en forma masiva e irracional— de 26 mil millones de dólares.

Pero, más allá de eso, hay que insistir en que aquí no hemos desmantelado las redes del tráfico de fentanilo y otras sustancias a Estados Unidos ni tampoco detenido a los principales capos, pero en la Unión Americana tampoco lo han hecho. No sabemos de golpes que hayan permitido romper esas redes y detener a los grandes capos locales. Cada tanto hay redadas, pero éstas no deben ser tan eficientes si el tráfico aumenta, así como lo hacen las muertes. Asumir que las redes de tráfico y de corrupción, para armas, drogas, dinero y muchos otros productos, operan en los dos países es parte de ese pulso bilateral.

El tema energético es otra historia. Ya lo hemos abordado, da para mucho más, y en él estamos cometiendo un error estratégico que será muy costoso subsanar. **R**

EL DOCUMENTO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO QUE NO LE VA A GUSTAR A AMLO

POR FRANCISCO GARFIAS

EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020, LAS TRES PRINCIPALES AGENCIAS CALIFICADORAS (FITCH, MOODY'S Y STANDARD AND POOR'S) BAJARON LA CALIFICACIÓN CREDITICIA SOBERANA DE MÉXICO Y LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE PEMEX AL "ESTADO BASURA".



De nuevo los "otros datos". Dice el presidente López Obrador que la situación de México es inmejorable para la inversión, que es algo que se está dando de manera natural.

No es lo que refleja el documento denominado Declaración del Clima de Inversión de México 2021, del Departamento de Estado de la Unión Americana. Dice, textual: "Los inversionistas informan cambios regulatorios repentinos y reversiones de políticas. La salud financiera inestable de Pemex y una respuesta fiscal débil a la crisis económica del covid-19 han contribuido a la incertidumbre en curso".

En el primer y segundo trimestre de 2020, las tres principales agencias calificadoras (Fitch, Moody's y Standard and Poor's) bajaron la calificación crediticia soberana de México y la calificación crediticia de Pemex al "estado basura".

El Departamento de Estado reconoce que el Banco de México revisó al alza las expectativas de crecimiento del PIB de México para 2021 —de 3.3 a 4.8 por ciento—, al igual que el FMI —a 5 por ciento.

"Aun así, los analistas del Fondo Monetario Internacional anticipan que una recuperación económica, a niveles prepandémicos, podría llevar cinco años", pronostica. La





incertidumbre sobre el cumplimiento de los contratos, la inseguridad, la informalidad y la corrupción continúan obstaculizando el crecimiento económico sostenido de México, destaca.

“Los esfuerzos recientes para revertir las reformas energéticas de 2014, incluida la ley de reforma de la electricidad de marzo de 2021, que prioriza la generación de la compañía eléctrica estatal, CFE, aumentan aún más esa incertidumbre”, asegura. A lo que acaba de leer, súmele que apenas el pasado martes una veintena de senadores y congresistas estadounidenses le escribieron al presidente Biden para quejarse del “proteccionismo” del mandatario mexicano en materia energética.

Le dicen que la Ley de Hidrocarburos y la Ley de la Industria Eléctrica amenazan las inversiones estadounidenses en materia de energías limpias y violan el espíritu del T-MEC.

Pero AMLO vive en una realidad que imagina. Dice que las protestas provienen de una “minoría no significativa” (como si se tratara de un tema de masas).

“La mayor parte de las cadenas productivas en México, en Estados Unidos, están funcionando y cada vez mejor, porque nosotros producimos muchas cosas que necesita la industria de Estados Unidos”, aseguró en la mañanera.

Decir que hay desconfianza entre los inversionistas, según AMLO, es un discurso que tiene que ver más con la “politiquería” de los que no están de acuerdo con la 4T.

“Es válido y es legítimo, pero no tiene que ver con la realidad. No es algo que a mí me preocupe como Presidente. Llevamos muy buena relación con el gobierno de Estados Unidos”, aseveró. Lo datos del Banco de México señalan que se ha visto la salida de casi 136,000 millones de pesos en bonos gubernamentales, al cierre de junio pasado.

Esto “refleja la cautela que aún tienen los inversionistas”, según la revista Expansión. Estados Unidos ha sido la principal fuente de inversión extranjera directa (IED) en México, con 100.9 mil millones dólares, según la Oficina de Análisis Económico de EU (datos de 2019).

* El martes 27 de julio próximo se reunirá la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La intención es convocar a periodo extraordinario de sesiones con el fin, vuelven a decir, de desaforar a los diputados, de Morena, Saúl Huerta, pederasta, y Mauricio Toledo, PT, acusado de enriquecimiento ilícito.

Pero también para ampliar un mes la entrada en vigor de la ley que prohíbe la subcontratación (outsourcing) y el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como nuevo secretario de Hacienda. El panista Marco Adame, miembro de la mesa directiva de la Comisión Permanente, nos dice que la convocatoria al extraordinario debe cumplir tres condiciones: La definición de los temas, la construcción del acuerdo político necesario, vía el diálogo, y el respeto al proceso legislativo.

En Acción Nacional están abiertos a la discusión de prolongar la entrada en vigor de la ley que prohíbe la subcontratación.

Un transitorio establece que entrará en vigor el próximo primero de agosto. El senador Monreal propone que se aplase un mes esa fecha, por la lentitud con la que se ha desarrollado el complicado proceso que conlleva una ley así.

Los panistas han repetido que es imposible de cumplir ese plazo por todas las implicaciones y dependencias involucradas. “Nos sigue pareciendo igual pensar que en un mes se va a resolver eso. Proponemos que sea en enero de 2022 cuando entre en vigor”, señaló Adame. **R**



Renán Barrera, de nuevo al frente del Ayuntamiento

La primera actividad de Renán Barrera Concha fue la firma del acta de entrega-recepción con el Presidente Municipal Saliente, Alejandro Ruz Castro, el acto, que se realizó en la Sala de juntas de Presidencia, tuvo como testigos presenciales a la síndica municipal, Diana Canto Moreno, y a la contralora, Martha Elena Gómez Nechar.

Especial / La Revista

Con el renovado compromiso ante la ciudadanía de seguir trabajando para el desarrollo ordenado y el mejoramiento del municipio en todos los aspectos, el alcalde Renán Barrera Concha se reincorporó a sus funciones.

En el inicio de la jornada, su primera actividad fue la firma del acta de entrega-recepción con el Presidente Municipal Saliente, Alejandro Ruz Castro.

El acto, que se realizó en la Sala de juntas de Presidencia, tuvo como testigos presenciales a la síndica municipal, Diana Canto Moreno, y a la contralora, Martha Elena Gómez Nechar.

Posteriormente se realizó una sesión extraordinaria en la que los integrantes del cuerpo edilicio aprobaron por unanimidad la propuesta de Renán Barrera para designar a Alejandro Ruz Castro como secretario municipal.

En su mensaje en la sesión, Barrera Concha expresó a las regidoras y regidores que este regreso a la Presidencia Municipal representa un compromiso, pero sobre todo, una gran responsabilidad para cumplir con los proyectos y acciones que fueron expuestos en meses pasados.

Indicó que en este pequeño período de fin de la administración, del jueves 22 de julio al 31 de



agosto, hay cuatro tareas principales que cumplir.

La primera es trabajar todos los días y lograr optimizar todos los recursos económicos, materiales y humanos, afirmó.

“Los trabajos a nivel de calle son primordiales para la ciudad. Mérida nos mueve a velar por el buen funcionamiento de todos y cada uno de los servicios públicos. También nos mueve a mantener el desarrollo económico y sobre todo a cuidar nuestra vida y la salud”, expresó.

Remarcó que la segunda tarea es la presentación del tercer informe de gobierno, donde estará el balance general tanto de este año, como de los anteriores, enfatizando los esfuerzos por controlar esta pandemia y superar estos momentos dolorosos y de pérdidas.

“Una tercera tarea se impone y será trabajar desde ahora en la articulación de las demandas que fui recogiendo en la calle, en los parques, en las casas durante la campaña y que llamamos Más Mérida”, afirmó.

Dijo que la prospectiva de nuestra ciudad, las altas miras del sueño que deseamos para todos y todas deben comenzar a plantearse como a brújula de los siguientes tres años. Ya es el tiempo de comenzar a planear y construir más esperanza.

En relación con la cuarta tarea, señaló que es la de sumar y encontrar aliados para fortalecer todo lo que se necesita por el bien de Mérida y de los meridianos.

Barrera Concha mencionó que el proceso electoral ha quedado atrás, dando paso a unificar y continuar trabajando con más ahínco en beneficio de las y los ciudadanos.

“Para hacer Más Mérida necesitamos aliados entusiastas y comprometidos. Esta alianza requiere la suma de todos los órdenes de gobierno, de los diferentes partidos políticos, de diputados y regidores, de empresario y trabajadores, de universidades y organismos sociales. Es la participación ciudadana y la unidad quienes nos harán enfrentar con éxito los desafíos del porvenir”, manifestó. De igual manera agradeció la



confianza de la ciudadanía que una vez más le apostó a su proyecto para llevar este barco, que es Mérida, a buen puerto, hacia el desarrollo ordenado y sustentable.

“Mi agradecimiento a todas las meridianas y meridianos que volvieron a confiar en nuestra palabra y en nuestras acciones. No es fácil, ganar dos elecciones, gobernar seis años y refrendar la confianza una tercera vez, especialmente cuando hay tiempos difíciles, como esta pandemia mundial que nos ha ocupado los últimos meses y nos sigue y seguirá ocupando”, expresó.

En la sesión los ediles autorizaron la modificación en la composición de dos de las Comisiones Permanentes, para quedar integradas de la siguiente manera:

RENÁN BARRERA CONCHA FUE RECIBIDO POR EL PERSONAL QUE LABORA EN EL PALACIO MUNICIPAL.

Comisión Permanente de Gobierno: Renán Barrera Concha, Alejandro Ruz Castro, Ali Charruf Álvarez, Ana Gabriela Aguilar Ruiz y Sofía Castro Romero.

Comisión Permanente de Patrimonio y Hacienda: Renán Barrera Concha, Alejandro Ruz Castro, Diana Canto Moreno, Liborio Vidal Cañetas y Sofía Castro Romero.

De Igual manera se aprobó la reincorporación de Mario Martínez Laviada como Oficial Mayor. **R**



Gobierno del Estado firma convenio para la ampliación del Puerto de Altura de Progreso



EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL (API) DE PROGRESO FIRMARON CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE ALTURA DE PROGRESO.

Especial / La Revista

Yucatán comenzó a avanzar hacia una nueva etapa de competitividad y desarrollo turístico y comercial, con la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Administración Portuaria Integral (API) de Progreso para llevar a cabo la modernización y ampliación del Puerto de Altura de Progreso, acontecimiento histórico que se buscaba desde hace 10 años.

Resultado de sus constantes gestiones ante la Federación, el Gobernador Mauricio Vila Dosal y el director de la API Progreso, Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, firmaron dicho convenio, teniendo como testigo el titular de la Secretaría de Marina (SEMAR), Almirante José Rafael Ojeda Durán, mediante el cual se impulsará esta obra que pondrá a Yucatán

a la vanguardia en materia de logística portuaria, generando una mayor conectividad con el país y todo el mundo, abriendo nuevas puertas al turismo y al comercio nacional e internacional.

Con este proyecto, a las familias yucatecas les va a ir mejor, con más empleos y mejores salarios. Se reactivará la economía local y estatal a través de los hoteles, restaurantes, comercios, taxistas, transportistas y prestadores de servicios.

En el evento, realizado en las instalaciones de la API Progreso, se detalló que el proyecto que se realizará en coordinación con la iniciativa privada consiste, en términos generales, en incrementar el calado, el ancho del canal de





EL GOBERNADOR, MAURICIO VILA AFIRMÓ QUE EN YUCATÁN NO HAY PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MÁS IMPORTANTE QUE LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE ALTURA DE PROGRESO.

navegación, la dársena de ciaboga y áreas interiores navegables, así como el incremento de la capacidad actual del mismo, a través del desarrollo de una nueva plataforma para el establecimiento y/o expansión de terminales para la operación de actividades actuales y nuevas. Se espera esté listo para noviembre de 2023.

Este plan en una primera etapa comenzaría con la ampliación de 40 hectáreas, de un proyecto que podría llegar hasta 120 hectáreas, pero que dependerá de diversos estudios. Hay que recordar que Isla Cervera actualmente cuenta con 32 hectáreas, pero este proyecto contempla la ampliación de 40 hectáreas en su primera etapa, es decir que, será más grande del que existe actualmente.

Con ello, se podrá atender el crecimiento en el movimiento de mercancías en los últimos años, interés de inversionistas, como el caso de la empresa italiana Fincantieri, que tan solo con su proyecto para la construcción de un astillero podría ocupar aproximadamente 40 hectáreas y representará la inversión de 3,000 millones de pesos, la cual sería adicional a lo que invertirá en la modernización y ampliación del Puerto.

Al respecto, el Gobernador afirmó que en Yucatán no hay proyecto de infraestructura más importante que éste, ya que son prácticamente dos sexenios completos tratando

de ampliar el Puerto de Altura de Progreso, dado que el desarrollo económico que está teniendo Yucatán exige infraestructura portuaria que brinde mayor competitividad a la entidad.

El titular de la Semar, Almirante José Rafael Ojeda Durán, afirmó que el desarrollo de este puerto va a servir mucho no solo para Yucatán sino para la península y todo el sureste del país, por lo que el proyecto de modernización y ampliación de esta infraestructura va a detonar esta región que por muchos años ha estado rezagada.

Ojeda Durán señaló que con ese proyecto se da un paso muy importante para tener un sureste más competitivo, así que reiteró la disposición de la SEMAR para seguir sumando esfuerzos entorno al impulso de la zona.

Por último, Ojeda Durán aseveró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere que este proyecto camine y se concrete, por lo que agradeció la amabilidad y confianza del Gobierno de Yucatán para sumar esfuerzos y volverlo una realidad.

Con estas acciones se podrán manejar mercancías e implementar modelos de negocio que antes no era posible, como gas natural o automóviles, y podrán llegar cruceros de mayor tamaño, liberando el potencial de Yucatán para escalar sus sectores: logístico, manufacturero de exportación y turístico. **R**





Impulsan la ciencia y la tecnología en niñas, niños y jóvenes campechanos

Especial / La Revista

Manteniendo el impulso por la ciencia y la tecnología en niñas, niños y jóvenes, desde nivel Preescolar hasta nivel Superior, la Secretaría de Educación en el Estado (SEDUC) lleva a cabo por quinta ocasión la ExpoCiencias Campeche 2021, que por segundo año consecutivo se desarrolla en modalidad virtual debido a la contingencia sanitaria del COVID-19.

El acto inaugural del evento estuvo a cargo del secretario de Educación, Ricardo Koh Cambranis, quien felicitó a los alumnos participantes de esta edición, en la cual estarán desarrollando proyectos que les permiten acercarse al mundo de la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento de una manera lúdica, en la que además podrán potenciar sus habilidades, creatividad y capacidades.

Koh Cambranis resaltó que a través de estas actividades, el sector educativo motiva a los estudiantes a forjarse en los campos científicos desde temprana edad; promover el amor por estas ramas, que también consolidan en ellos valores como el trabajo en equipo, estimulan su imaginación y promueven la colaboración.

"Desde el inicio de esta administración, con el respaldo del Gobernador Carlos Miguel Aysa González, se ha apostado para que las niñas, niños y jóvenes se vinculen con gran interés por la vocación científica y detonar en ellos un proceso permanente de crecimiento, mejora y desarrollo integral, siendo estos espacios una gran prueba de ello", dijo.

Al hacer uso de la palabra la coordinadora de ExpoCiencias Campeche, Celia Estrada Palomo, indicó que para esta quinta edición se recibieron 42 trabajos que fueron



evaluados en una primera etapa por un Comité integrado por 21 especialistas; de estos, se seleccionaron los proyectos de más calidad y mayor puntaje, quedando como finalistas 20 proyectos en la etapa local.

Dentro de las categorías participantes se encuentran: "Petit" (dirigido a alumnos de Preescolar, así como primero y segundo de Primaria); "Kids" (alumnos de tercero a sexto grado de Primaria); "Pandillas científicas" (nivel Secundaria); Media Superior y Superior.

Cabe mencionar que este evento se realizan los días 22 y 23 de julio de manera virtual, mediante enlaces de videoconferencias, donde los equipos participantes deberán exponer sus trabajos ante un jurado evaluador, compuesto por 11 participantes que representan a uno por cada área de conocimiento. Los ganadores de la fase estatal tendrán la oportunidad de competir en ExpoCiencias Nacional.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RICARDO KOH CAMBRANIS, INAUGURÓ LA EXPOCIENCIAS CAMPECHE 2021, QUE POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO SE DESARROLLA EN MODALIDAD VIRTUAL.



En la inauguración se contó con la presencia del coordinador Nacional de ExpoCiencias y director Internacional de Milset Amlat (Ciencia Y Tecnología), Roberto Faustino Hidalgo Rivas.

Fortalecen el aprendizaje preescolar

Por otra parte, la Secretaría de Educación del Estado (SEDUC) entregó manuales formativos "Aprendizaje a través del juego en Preescolar", diseñados por Fundación Lego y que beneficiarán a educadoras, educadores y alumnos de escuelas de Preescolar multigrado, general, indígena, migrante y comunitario, de la geografía estatal, con el objetivo de ampliar las estrategias y profundizar en el conocimiento sobre el aprendizaje a través del juego.

En un acto efectuado en la Sala Educadores de la dependencia estatal, el secretario de Educación, Ricardo Koh Cambranis, hizo entrega simbólica de estos ejemplares a los responsables de las modalidades educativas de nivel Preescolar en Campeche, así como al coordinador operativo territorial del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en la entidad, Jorge Arturo Solís Ascencio, quienes se encargarán de la distribución de los materiales a sus respectivos beneficiarios.

Durante su intervención, el titular de la SEDUC destacó que en el sector educativo estatal se ha dado valor al juego como un elemento importante para el aprendizaje, especialmente en los niveles de Educación Inicial y Preescolar, por lo que se ha trabajado con diversos aliados para impulsar metodologías y prácticas docentes que encuentren, tanto en el juego como en actividades lúdicas y recreativas, nuevas formas de transmitir conocimiento en los educandos.



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO (SEDUC) ENTREGÓ MANUALES FORMATIVOS "APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL JUEGO EN PREESCOLAR", DISEÑADOS POR FUNDACIÓN LEGO.

"Sin duda, un gran aliado para esta tarea ha sido Fundación Lego con quien hemos trabajado de la mano para la capacitación de los docentes y darles las bases para que el juego se convierta una herramienta efectiva para el aprendizaje de las niñas y niños; de esta manera, con estos materiales, se continúa fortaleciendo esta dinámica del aprendizaje a través del juego en las escuelas, pero también en los hogares", expresó.

Por su parte, la responsable de Educación Preescolar en Campeche, María Elvia Castro Salas, informó que estos manuales fueron diseñados por Fundación Lego con el propósito de ampliar el catálogo de actividades lúdicas disponibles para trabajar con niñas y niños en edad preescolar, y estos materiales se ponen a disposición de educadoras y educadores del país, en coordinación con la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa (UPEEE) a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFC).

En Campeche, se distribuirán un total de mil 810 manuales que contribuirán al sano desarrollo de los estudiantes, que además serán un insumo en el proceso de educación a distancia y posteriormente, seguirán aprovechándose en el regreso presencial a las aulas. **R**



El gobernador Carlos Miguel Aysa González participó en la reunión virtual de la Conferencia Nacional de Gobernadores con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero y titulares de diversas secretarías del Gobierno de México donde se abordaron asuntos relacionados con el COVID-19, como los avances de la Estrategia Nacional de Vacunación y la situación epidemiológica que predomina en cada estado del país.



Reconocen lucha de “grupo desafío” contra el **cáncer de mama**

Especial / La Revista



EL CÁNCER DE MAMA, QUE SIGUE SIENDO EL TUMOR MALIGNO MÁS FRECUENTE ENTRE LAS FÉMINAS EN EL MUNDO Y QUE EN MÉXICO ES LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN ELLAS.

presente: el cáncer de mama, que sigue siendo el tumor maligno más frecuente entre las féminas en el mundo y que en México es la primera causa de muerte en ellas.

“Es necesario redoblar los esfuerzos para que nuestras mujeres hagan el procedimiento preventivo que siempre hemos difundido: uno, la autoexploración y dos, realizarse la mastografía”, dijo.

Aseveró que en esta época en la que se siguen diversos protocolos de salud, la autoevaluación debe ser uno de los ejercicios más rigurosos en la vida adulta de las mujeres, una vez al año o máximo cada dos, como lo establece la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, correspondiente al tema que involucra a las mujeres entre 40 y 69 años.

El Ayuntamiento de Benito Juárez une voluntades con la asociación civil “Grupo Desafío Quintana Roo”, bajo el compromiso de promover la cultura de la prevención de cáncer de mama.

Junto con la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Gabriela Rejón de Joaquín, la Presidenta Municipal Mara Lezama, acudió al “Desayuno Rosa” y reconoció la ardua labor de la titular de Grupo Desafío, Yolanda Hernández, para apoyar a las mujeres con orientación y actividades preventivas en torno a esa enfermedad.

“Ustedes han estado desde hace 22 años para atender, escuchar y hacerle frente a un padecimiento que nadie espera. Felicito a todas las integrantes que hacen posible esta labor maravillosa de tender puentes y salvar vidas”, comentó.

Indicó que la emergencia sanitaria de COVID- 19, no oculta ni debe orillar a evadir una realidad que sigue

Por su parte, la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Gabriela Rejón de Joaquín, aseguró que de manera coordinada con las autoridades municipales realizan acciones de prevención y además han sumado la campaña “Tómalo a Pecho” que otorga mastografías gratuitas para detectar la enfermedad a tiempo. **R**



JUNTO CON LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO, GABRIELA REJÓN DE JOAQUÍN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARA LEZAMA, ACUDIÓ AL “DESAYUNO ROSA” EN DONDE SE RECONOCIÓ LA ARDUA LABOR DE LA TITULAR DE GRUPO DESAFÍO, YOLANDA HERNÁNDEZ, PARA APOYAR A LAS MUJERES CON ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN TORNO A LA ENFERMEDAD.

UNA NUEVA FORMA DE TRABAJAR ENTRE PROCESOS, ALGORITMOS Y JEFES DIGITALES

POR EDWIN CARCAÑO GUERRA

Facebook: Edwin Carcaño Guerra

Twitter: @ecarcanog

Los algoritmos están revolucionando el mundo en todos los sentidos. Ya se utilizan en muchas áreas de la vida cotidiana. Un tema importante de esta nueva forma de administrar proyectos es que cada algoritmo aprende solo y se desarrolla conforme va dando mejores resultados. Es interesante que la conquista del espacio, el comportamiento de los microorganismos y los hábitos de consumo hoy están siendo decodificados por ecuaciones matemáticas y tecnología digital. ¿Qué consecuencias trae que la mente humana pueda ser superada por la Inteligencia Artificial?

La pandemia nos regresó a la casa. De repente, los procesos a los que ya estábamos acostumbrados cambiaron de manera repentina. La movilidad para ir y venir de la oficina se redujo y la tecnología empezó a desplazar a los combustibles fósiles. Esta nueva forma de trabajo aceleró algo que ya empezaba a verse: la administración por proyectos. Como ahora cada uno está en su hogar sus responsabilidades ya no son estar de 8:00 am a 5:00pm. Ahora hay que tener listo el trabajo y enviarlo por la plataforma de la misma forma en la que se corre una carrera de relevos.

Conforme los ejecutivos van cumpliendo sus objetivos el software de administración de proyectos empieza a aprender de la productividad de sus usuarios. Gracias a los tiempos y a un entendimiento más profundo de la personalidad de cada empleado el algoritmo empieza a detectar las

fortalezas y debilidades del equipo de trabajo. Entonces, cuando un proyecto arranca, la inteligencia artificial asigna las tareas, personas y cronogramas que se necesitan para que cada trabajo se realice de forma óptima. La figura del jefe acaba de desaparecer y ha sido reemplazada con un cerebro digital.

Esto va a acelerar aún más con la llegada de las computadoras cuánticas. Muy pronto (Alrededor del 2030), la IA del mundo va a igualar a la de un cerebro humano. Para el 2040 la inteligencia de las máquinas va a ser igual a la de mil cerebros humanos. Para el 2050 las computadoras van a ser mejores tomadoras de decisiones que cualquier persona y nos habrán desplazado de muchas áreas de trabajo. Estamos frente al reto de que los algoritmos generen más información de la que la humanidad pueda procesar.

Parece ser que comienza una nueva "Ilustración Digital" que no va a tener fronteras. **R**

PARA EL 2050 LAS COMPUTADORAS VAN A SER MEJORES TOMADORAS DE DECISIONES QUE CUALQUIER PERSONA Y NOS HABRÁN DESPLAZADO DE MUCHAS ÁREAS DE TRABAJO.



EL CINE NEGRO, CUESTIÓN DE POLÍTICA



POR AÍDA LÓPEZ SOSA
aidamari Lopez64@gmail.com

“Esto es un asalto. No hagan panchos porque se los lleva la chifosca mosca (chingada madre)...”.

Expresión popular de los delincuentes en la primera mitad del siglo XX.

Corrían los años cuarenta, la modernidad irrumpía en la capital mexicana y los estragos de esta como consecuencia. La división entre ricos y pobres se acrecentaba, calles oscuras y sórdidas, eran el escenario donde se gestaban las bajas pasiones de gente que había emigrado del campo a la gran ciudad. Los pobres se divertían en los salones de baja monta, de moral ligera, como el “Salón México”, “Savoy”, “La Perla”, “Bombay”, “Smyrna Dancing Club”, donde las orquestas incitaban a la ficha, el pase directo al placer con la buena compañía de una guapetona rumbera dispuesta a pasarla a todo dar. Los que asistían a “El burro” tenían que

pasar bajo las patas de un asno gigante que servían de entrada al cabaret donde las coristas salían al escenario por una resbaladilla. ¡Surrealista! como dijo Dalí.

El “Cachorro de la Revolución” prometió acabar con la desigualdad. El discurso aguanta todo, pero la realidad se impone y termina cobrando el costo. Miguel Alemán en su afán de llegar a la silla presidencial prometió que “Cada mexicano tendría un Cadillac, un puro y un boleto para los toros”, nada más alejado -hasta la actualidad- de lo que sucedió en los seis años de su mandato entre 1946 y 1952. Mientras en la fachada se enarbolaban los logros de la modernidad -puentes, hospitales, Ciudad Universitaria-, en el patio trasero se gestaba el flagelo que azotaría al país durante décadas. Asaltantes, traficantes de drogas, asaltabancos, prestanombres, secuestradores, carteristas, singular fauna social pululaba en el sexenio alemanista. El robo no era cuestión de moralidad sino de supervivencia. |R▶

EL “CACHORRO DE LA REVOLUCIÓN” PROMETIÓ ACABAR CON LA DESIGUALDAD. EL DISCURSO AGUANTA TODO, PERO LA REALIDAD SE IMPONE Y TERMINA COBRANDO EL COSTO. MIGUEL ALEMÁN EN SU AFÁN DE LLEGAR A LA SILLA PRESIDENCIAL PROMETIÓ QUE “CADA MEXICANO TENDRÍA UN CADILLAC, UN PURO Y UN BOLETO PARA LOS TOROS”.





Por supuesto había materia prima suficiente para que los realizadores cinematográficos se sirvieran y dieran paso a una nueva propuesta estética, que si bien ya tenía un antecedente realista y documental en el cine mudo en blanco y negro con: "El automóvil gris" (Enrique Rosas, 1919), no se había conceptualizado como género. A la par del sexenio se desplegaba el Cine Negro Mexicano. Las damas nocturnas encarnizaban rumberas, ficheras, aventureras y madames; villanos, asesinos y padrotes, eran los caballeros de la noche que daban vida al universo marginado de la clase pudiente. El género policiaco levantó ámpulas en el gobierno, no era el rostro sin maquillaje que deseaba dar a conocer al mundo, valió la censura de "Los olvidados" (Luis Buñuel, 1950), no era políticamente correcto que un refugiado español hablara mal del país que lo acogió.

La noche, la hora en que se sueltan los demonios, condiciones para el pecado, el crimen y la violencia, cuando se exacerbaba la sexualidad y cohabitan Eros y Thanatos, inspiró "La mancha de sangre" (Adolfo Best Maugard, 1937), desaparecida por más de seis décadas por la censura. Otra policiaca de esa misma década es "Los muertos hablan" (Gabriel Soria, 1935), ambas pasaron al olvido por la falta de difusión, era mejor promover el cine folclórico e indigenista como "Allá en el Rancho Grande" (Fernando

LOS OLVIDADOS, UNA HISTORIA DE LUIS BUÑUEL, ACERCA DE LA POBREZA Y EL CRIMEN JUVENIL EN LOS SUBURBIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LOS AÑOS 50.

de Fuentes, 1936), "Alma jarocho" (Antonio Helú, 1937), "Canto a mi tierra" (José Bohr, 1938).

En México llegaba por esas fechas el cine gansteril de los Estados Unidos, a partir de la Segunda Guerra Mundial el cine del país vecino abordó el crimen, la muerte y la venganza de personajes que al intentar incorporarse a la sociedad se encontraban con hostilidades y violencia. El cine mexicano de los cuarenta gozó de libertad, Miguel Alemán no se opuso a las temáticas cabaretiles y gansteriles. Al término de su mandato las historias sufrieron una metamorfosis, comenzaron a manejar la doble moral con tonos religiosos como "Tu hijo debe nacer" (Alejandro Galindo, 1956), "La hermana blanca" (Tito Davison, 1960), entre muchas otras.

En la investigación que realizó Rafael Aviña para "Mex Noir" cuenta las

costosas exigencias de las divas del cine mexicano durante ese período en contraste con la pobreza de los sectores marginados que vivían en cuevas, jacales, barracas y agujeros. La actriz brasileña Leonora Amar para rodar "El desquite" (Roberto Ratti, 1947) exigió un abrigo de armiño cuya renta era de 22, 500 pesos. Dolores del Río para filmar "Bugambilia" (Emilio Fernández, 1945) pidió una mantilla antigua de 5,000 pesos. De locura lo que hizo Mapy Cortés para actuar en "El amor las vuelve locas" (Fernando Cortés, 1946), adquirió en Estados Unidos más de una treintena de trajes con sus respectivos bolsos y zapatos. "La Doña" tuvo antojo de un simple mango en medio del rodaje y se tuvo que detener la producción de "El monje blanco" (Julio Bracho, 1945), con un pequeño costo de 10,000 pesos cuando sus honorarios eran de 200,000 mil por película.

Los mexicanos somos testigos de la incidencia de la política en la cultura. El cine, la dramaturgia y la literatura son hijos del tiempo. El cine negro mexicano hizo lo propio al documentar los problemas sociales derivados de la desigualdad. Ha pasado poco más de un siglo, a través de las películas conocemos la génesis de la situación actual. Queda claro que la Revolución no solucionó y la modernidad intensificó. Ahora la tecnología es aliada contra la censura de los temas incómodos. **R**



POR DAVID MORENO /

INÉS DEL ALMA MÍA



INÉS DEL ALMA MÍA, BASADA EN NOVELA HOMÓNIMA DE ISABEL ALLENDE (PUBLICADA EN EL AÑO 2006) TERMINA POR SER UNA AUTÉNTICA EPOPEYA VISUAL, CARGADA DE REALISMO, ES EL RELATO SOBRE UNA MUJER QUE JUGÓ UN PAPEL FUNDAMENTAL EN UN PERÍODO HISTÓRICO COMPLEJO, BÁRBARO EN MÁS DE UN SENTIDO.

Un relato sobre la conquista de América Latina puede resultar políticamente incorrecto en estos revisionistas tiempos. La lupa con la que se mira al evento histórico que definió la vida de todo un continente, ha ido cambiando de lente con el paso de los años, algo natural en todo proceso histórico. Asumo que desde las nuevas ópticas quizá una historia como la "Inés del Alma Mía" pueda generar encontronazos con lo que hoy entendemos sobre la colonización de nuestro continente, sobre el genocidio de pueblos enteros y los sincretismos culturales que se produjeron a partir de los mismos. Pero si uno mira la historia de Inés Suárez – la primera mujer española que llegó a Chile – desde la de la épica de una mujer que estaba adelantada a su tiempo, la serie toma otros matices.

Evidentemente estamos ante una ficción histórica y hay que tomar a los hechos presentados desde ese punto de vista, pero no por ello puede dejarse a un lado el valor que adquiere la representación de una mujer adelantada a su tiempo. Una mujer arrastrada por una serie de circunstancias personales a embarcarse en una travesía que la llevaría a miles de kilómetros del hogar que la vio nacer, el sitio en donde por su condición de género debió permanecer hasta el final de sus días, para llegar a un tierra inhóspita y ser parte fundamental de la historia del Nuevo Continente. La serie explorará la personalidad de Inés Suárez poniendo empeño en su fuerte personalidad, en su extraordinario valor y en las relaciones que la llevaron a ser testigo de acontecimientos cerrados a los ojos de cualquier otra mujer española de su época.

Todo lo anterior está apoyado en una espectacular producción que lleva al espectador a acompañar a Inés Suárez en su aventura. Los escenarios naturales de la Extremadura Española, la Selva Amazónica, el Perú y el impresionante

desierto de Atacama en Chile, brindan a la serie de un contexto hiper realista en el cual los personajes van creciendo, se van desarrollando con una asombrosa e interesante autenticidad y por lo tanto los motivos de cada uno de ellos. La ambición por poder y riquezas de hombres como Francisco Pizarro y su hermano Hernando, el deseo de Gloria y de pasar a la historia de Pedro de Valdivia y el deseo de Inés de vivir en un nuevo país, en plena libertad. La fortaleza del

personaje requería de una actriz capaz de demostrarla, pero al mismo tiempo sustentarla en un aire de vulnerabilidad, por lo tanto la elección de Elena Rivera resulta sumamente acertada pues la joven actriz no solamente es capaz de dotar de esas características al personaje sino que, además, lo lleva con mucha credibilidad por las diferentes etapas de su vida. Desde la chica que se rebela del yugo impuesto por su abuelo, a la mujer que se enamora de Juan de Málaga y que luego, cuando no tiene más noticias de él, se embarca en un viaje prácticamente prohibido para sus congéneres para adentrarse en una expedición que culminaría con la fundación de la ciudad de Santiago. Elena Rivera brilla en una interpretación llena de matices, cargada de grandes momentos y apoyada por un reparto en mayoría masculino encabezado por Eduardo Noriega, Enrique Arce, Carlos Bardem y Francesc Orellá, quienes están también a la altura de los retos actorales que plantea siempre el recrear a personajes históricos.

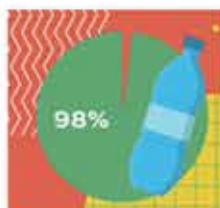
Basada en novela homónima de Isabel Allende (publicada en el año 2006) la coproducción de Boomerang TV, Radio Televisión Española y Chilevisión, termina por ser una auténtica epopeya visual, cargada de realismo – las escenas de batalla son violentas y espectaculares – y que aprovecha – a través de una bien lograda cinematografía – los escenarios naturales en los que la historia de se desarrolla. Inés del Alma Mía es finalmente un relato sobre una mujer que jugó un papel fundamental en un período histórico complejo, bárbaro en más de un sentido y que terminaría por dar como fruto a toda una nación, a un continente.

Inés del Alma Mía está disponible en Prime Video. **R**

#MundoSinResiduos

Hoy la Industria Mexicana de Coca-Cola es el principal reciclador de Pet del país.

En México la tasa de **recolección de PET** es de **56%**, la IMCC aporta el **35%** del total de acopio.



98% de los materiales de nuestros envases son reciclables.

Nuestros empaques de PET tienen en promedio **28% de resina reciclada***

*Cifra promedio a nivel nacional.



Nuestras 2 plantas reciclan 4 mil 100 millones de botellas al año:

- **PetStar** es la planta de PET grado alimenticio más grande del mundo.
- **IMER** la 1ª en Latinoamérica.



Marcas con propósito

47% de nuestro portafolio es retornable: en promedio una botella de PET se reutiliza 25 veces y una de vidrio hasta 70; después esas botellas son recicladas de otras formas en nuestras plantas.



La botella azul de **Agua Cristal** es **100% reciclada y reciclable.**

Verano Sprite, en 2019 con +3,000 jóvenes **recolectamos +24 toneladas de residuos en 10 cuerpos de agua del país.**



Hoy reciclamos 6 de cada 10 botellas



para 2030, la meta es lograr un **#MundoSinResiduos**: vamos a recolectar y reciclar el equivalente al **100% de nuestros envases.**

y para 2025 nuestro compromiso es que el **100%** de nuestros empaques sean reciclables y al menos **50%** de envases retornables.



3 AÑOS
GARANTÍA • KMS ILIMITADOS
SERVICIOS INCLUIDOS

Nueva GLC 300 e 4MATIC

Rápida, silenciosa, amplia, segura y con un aspecto todoterreno.
Ven a PrestigeMotors y conoce sus nuevas tecnologías.
Agenda tu prueba de manejo al 928 0028.

Mercedes-Benz
The best or nothing.



PRESTIGE
MOTORS

Mercedes-Benz Mérida

Periférico (Calle 19 diagonal) 269 x 26 y 28, Sodzil Norte

www.mercedes-benz-prestigemotors.com.mx

[Mercedes-Benz Mérida](#) [mb_prestigemotors](#)